

Dirección de General de Planeación y Desarrollo en Salud Dirección de Medicina Tradicional y desarrollo intercultural

“Cuidando a los cuidadores”

Existen dos situaciones críticas en México derivadas de la pandemia de COVID-19, una con sus efectos en la salud y enfermedad y la otra en la economía nacional y especialmente en los sectores estratégicos que no deben y no pueden parar sus actividades; a saber, servicios de salud, abasto de alimentos, energía eléctrica, agua potable y servicio de limpia.

A la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES/Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural (DMTDI)) nos corresponde de acuerdo a las atribuciones señaladas en el numeral XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, el “Diseñar, desarrollar e impulsar la política nacional de medicinas tradicionales, alternativas y complementarias en el Sistema Nacional de Salud”, con lo cual hemos elaborado modelos de fortalecimiento de los Servicios de Salud, tanto con la medicina tradicional indígena, como con las medicinas complementarias, que ahora llamamos modelos clínico terapéuticos y de fortalecimiento de la salud.

Alternativas respecto a la epidemia de COVID-19:

Aprovechamiento de los aportes de la medicina homeopática y de la acupuntura humana: (Son legales, se ofrecen en México, y responden positivamente a los criterios seleccionados para validar¹).

Propuesta de acciones: Estrategia especial de fortalecimiento de la salud: “Cuidando a los cuidadores”:

Protección y fortalecimiento de la salud con medicina homeopática, acupuntura y nutrición saludable a todo el personal que labora en los hospitales que atienden casos sospechosos y confirmados, y/o centros centinelas de COVID-19, así como a los trabajadores que generan y distribuyen y administran servicios de agua, energía, combustibles, alimentos y manejo de basura urbana y comunitaria.

Acercar la consulta con un médico homeópata o acupunturista para que decidan el tratamiento para prevenir y/o tratar en su caso, de acuerdo a la sintomatología que presente el enfermo.

Adecuar los menús saludables (Dieta de la milpa) de por lo menos un alimento al personal por turno.

Promover ejercicio saludable por lo menos de 20 minutos por turno (se propone el Qi Gong con énfasis en ejercicios de respiración).

Incorporar mecanismos de evaluación y seguimiento de manera permanente, para valorar el impacto y resultados de la utilización de estas medidas.

Nota: Obtener el consentimiento informado de la persona que acepta el tratamiento con acupuntura u homeopatía.¹

¹ Eficacia comprobada, Seguridad, Costo efectividad, Adherencia a Normas Éticas y Profesionales y Aceptabilidad Social,

